

+

En la villa de Alcañices Don Juan Albornoz de esta ciudad de  
 tierra de León mando a Miguel Navarro de León su mayor  
 del ayuntamiento de la ciudad ante mí Parejo Juana fernandez  
 mançiron viuda de jines de jenes Por un petición  
 que presento me pidió que para presentarse en cierta de un año  
 que contra ella tiene Baltasar garcia de aqua sil de esta ciudad  
 tenia necesidad de un traslado de un provision del rey don carlos  
 sobre los pesos y medidas en favor de los de esta ciudad y por mí  
 visto los autos y mandado a los de la villa que por el qual se mandó  
 que luego que este mi mandado se les ean traslado de un traslado  
 de cada provision signada y autorizada y en manera que faga  
 fee aunque el de Baltasar garcia me este presente a tento que a si de  
 citad Pareceres lo que cumpliere a pena de dos reales para  
 la cámara de su majestad pagados los sus de los de la villa  
 a nueve de junio de mill e quatro e noventa e tres años

En la villa de Alcañices  
 a nueve de junio de mill e quatro e noventa e tres años

80  
 Juan de Albornoz  
 Juan Martin  
 Juan de Albornoz

En el traslado de este mandamiento  
 yo Miguel de León Navarro de León su mayor  
 del ayuntamiento de la ciudad de Alcañices  
 Publico de nuevo de esta villa de  
 Alcañices de la villa de Alcañices de  
 la villa de Alcañices de la villa de Alcañices

